

**ADENDA No. 002**

CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN DIRECTA No. 020-2018 QUE TIENE POR OBJETO **“SUMINISTRAR EL MÉTODO DE PLANIFICACIÓN IMPLANTE SUBDERMICO PARA LAS USUARIAS QUE LA REQUIERAN DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA”**

**EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS**, se permite informar a los interesados en participar en la Invitación directa No. 020 de 2018 que teniendo en cuenta la comunicación electrónica de la Farmacia de la ESE en la cual manifiestan que:

*“Revisando la invitación a cotizar se solicita corrección de la descripción del producto:*

*Levonorgestrel 68 mg*

*El cual quedo mal por error de transcripción, el correcto es:*

**ETONORGESTREL 68 mg”**

Debido a lo anterior se hace necesario expedir le presente adenda con el fin de aclarar lo consagrado en el ítem **II. PRESUPUESTO OFICIAL (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)** y **IX. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** y el **ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO** los cuales quedarán de la siguiente manera:

**A. II. PRESUPUESTO OFICIAL (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)**

El Presupuesto oficial del presente proceso de contratación, se obtuvo del análisis de mercado realizado, soportado en cotizaciones solicitadas a diferentes empresas que ofrecen los productos objeto del presente proceso contractual.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DISAMPARMA	PROFAMILIA	BIOFID S.A.S	A&G PHARMA	DISCOLMECA
1	Levonorgestrel 75 mg	116,667	121,68	NA	133,753	152,308
2	Etonorgestrel 68 mg	NA	119,807	111,5	165,2	NA

Las cotizaciones forman parte de la etapa precontractual del proceso

Teniendo en cuenta la cantidad de consumos promedio de la E.S.E en los últimos meses y el valor en el mercado de los implantes subdermicos se obtiene lo siguiente:

ÍTEM	CANTIDAD MES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR PROMEDIO MENSUAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
1	30	Levonorgestrel 75 mg	131,102	3.933,060	19.665,300	39.490,650
2	30	Etonorgestrel 68 mg	132,169	3.965,070	23.790,420	

Así las cosas, y teniendo en cuenta el promedio de elementos utilizados por la ESE en antaño el presupuesto oficial es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$39.490.650)** amparado bajo la Disponibilidad Presupuestal No. 1821 del 15 de junio de 2018 del rubro **MATERIAL QUIRÚRGICO**.

## B. IX. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas se detallan de la siguiente manera:

Los medicamentos a contratar en la forma farmacéutica como implante subdermico son los siguientes

- Levonorgestrel 75 mg
- Etonorgestrel 68 mg

## C. ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO

CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Levonorgestrel 75 mg			
1	Etonorgestrel 68 mg			
<b>TOTAL</b>				

**Nota.** Se deben cotizar los valores unitarios, se entenderá que la propuesta presentada se acoge a la totalidad del presupuesto definido.

**Nota.** Se advierte que este formato de anexo técnico económico no puede ser objeto de modificación alguna por parte de los interesados en participar en el proceso

Dada en Soacha a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2018.

Original Firmado  
**EDNA MARIBEL JIMÉNEZ CHAVES**  
Gerente (E)

Revisó:

Pedro Enrique Chaves C.. -Subgerente Administrativo  
Diana Villani Ladino - Asesora Jurídica  
Proyectó: Jorge Alberto García G. - Abogado Oficina Jurídica